

Artículo redactado en el marco del convenio de otorgamiento de beca de posgrado celebrado con la becaria traductora pública Mariela Santoro

Un reto, un compromiso y un aprendizaje para toda la vida

Estudiar, especializarse, formarse de modo permanente es una necesidad compartida. En este caso, una matriculada relata su experiencia tras haber finalizado la maestría en Traducción de Inglés en la Universidad de Belgrano y habla sobre la importancia de la realización de su tesis.

Por la traductora pública
Mariela Santoro



El jueves 29 de septiembre de 2022, se llevó a cabo el acto de colación para carreras de grado y de posgrado en la Universidad de Belgrano. En dicha ceremonia recibí el diploma de magister en Traducción y, para terminar de coronar semejante acontecimiento, fue el doctor Ricardo Chiesa, director de mi tesis, quien me lo entregó. Me sentí muy honrada porque Ricardo, además de haber sido mi profesor en las carreras de grado y de posgrado, y de ser un colega de referencia en el ámbito de la traducción y la docencia, también es un gran amigo.

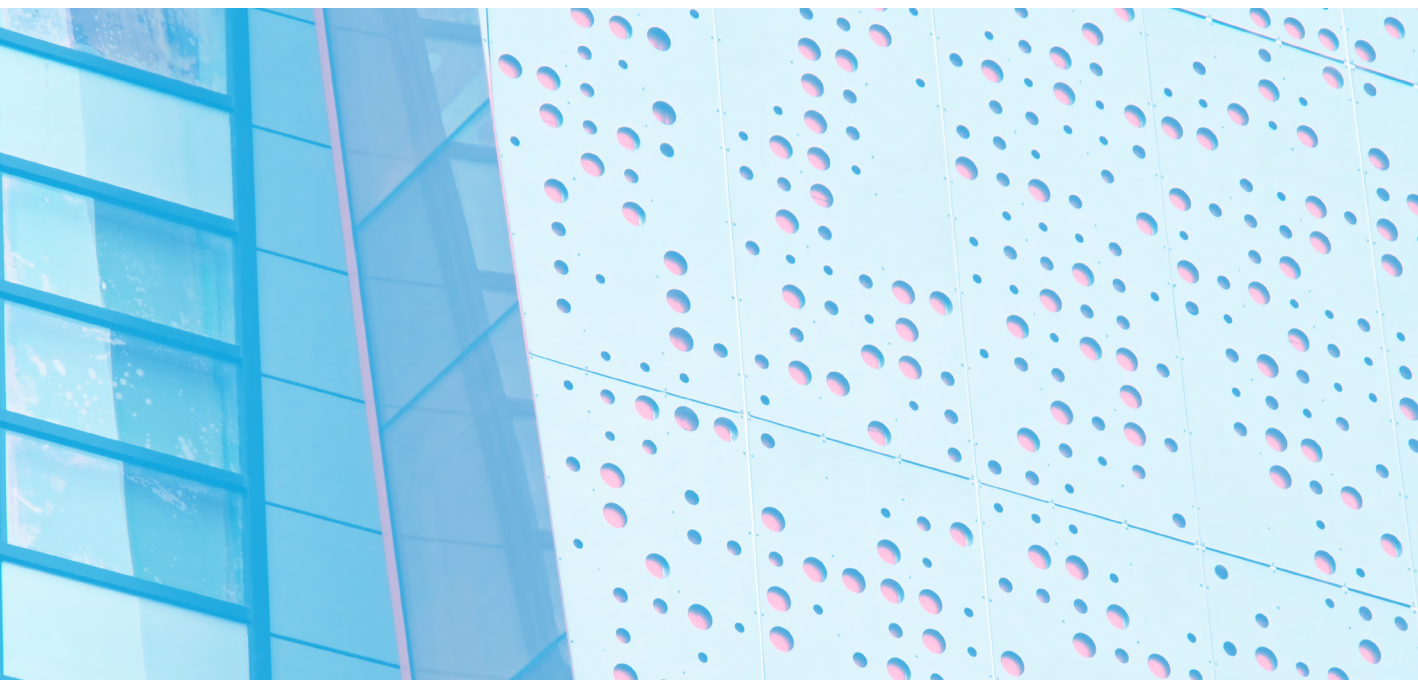
Todavía quedan resabios de la emoción que sentí ese día. Voy a aprovechar, entonces, la inmensa alegría de haber culminado una etapa tan crucial en mi carrera profesional para escribir algunas palabras acerca de qué significó para mí realizar una carrera de posgrado.

En rigor de verdad, cursar una maestría no estaba en mis planes. La Universidad de Buenos Aires me otorgó el título de traductora pública de inglés en el año 2001, empecé a trabajar de manera independiente y en el año 2009 comencé a desempeñarme como docente de traducción jurídica en la carrera de Traductor Público que se dicta en la Universidad Nacional de Lanús. A los pocos años, Claudia Bértolo, directora de la carrera en ese entonces, me propuso realizar una maestría y me nominó

para un programa de becas dentro de dicha universidad, y las autoridades asumieron cubrir el cincuenta por ciento de los gastos. Paralelamente, me puse en contacto con las autoridades del CTPCBA para obtener el beneficio del otro cincuenta por ciento. Inicé el trámite correspondiente, acredité mis méritos y aptitudes y, afortunadamente, también fui seleccionada por el jurado evaluador de nuestro Colegio. Una vez firmados los convenios de rigor, comenzó la gratificante y enriquecedora experiencia de la maestría en Traducción.

Elegí la Universidad de Belgrano por varias cuestiones que me atrajeron y combinaban perfectamente con mi rutina: la cursada estaba condensada en un único día (los sábados, de 9.00 a 17.00, durante dos años), el elenco de profesores era de excelencia y la oferta de materias satisfacía mis áreas de interés para seguir profundizando mis conocimientos teóricos y metodológicos.

Pasaron los dos años de cursada, aprobé todas las materias con sus respectivos exámenes finales y, por último, llegó el momento de la temida tesis. Encontrar un tema que nos apasione, sentir entusiasmo, limitar un área de conocimiento para su estudio, escoger la bibliografía que nos va a acompañar durante todo el proceso de investigación no es poca cosa: es un privilegio que, afortunadamente, pude experimentar.



La última materia que cursé fue, precisamente, Metodología de la Investigación. En el trabajo final, los maestrandos teníamos que definir —idealmente— el tema del trabajo de tesis. Y así fue. Por aquel entonces comencé a interesarme por el *metadiscurso*, leía artículos publicados sobre el tema y me compré varios libros de autores que abordaban esta dimensión lingüística. Cuanto más leía, más me apasionaba y deseaba saber más. La redacción de mi tesis fue la excusa perfecta para estudiar el metadiscurso en profundidad.

El título que escogí fue «Patrones metadiscursivos en la traducción especializada: aplicación al género jurídico *sentencia* (inglés>español)». La elección del tema respondió, sin lugar a dudas, a una necesidad de carácter profesional debajo de la cual subyace una intención pedagógica: deseaba elegir un objeto de estudio que fuera significativo para mi trabajo diario y para mis alumnos (actualmente enseño traducción jurídica en tres universidades). Se trata de un estudio tripartito, ya que mi trabajo supone el acercamiento, *grosso modo*, de tres áreas del saber. Por un lado, un dominio que pertenece a la *lingüística*, con especial énfasis en el análisis del discurso, ya que, para el análisis del corpus, me valgo de la modalidad y el metadiscurso, además de otros aspectos provenientes de la teoría de la enunciación. En segundo lugar, el campo que corresponde a la *traductología*, ya que inevitablemente recurrí a conceptos, desarrollos y estrategias de traducción. En tercer lugar, dentro de la *ciencia del derecho*, mi tesis aborda cuestiones relativas a la argumentación jurídica, área que pertenece a la filosofía del derecho.

Por cuestiones de espacio, no podré explicar aquí todo lo que he desarrollado en mi tesis, pero me gustaría destacar algunas cuestiones. Básicamente, el metadiscurso es el material lingüístico de los textos, ya sean hablados o escritos, que no añade nada al contenido proposicional, pero que está destinado a ayudar al lector para que pueda organizar, interpretar y evaluar la información dada. Existe un componente social en el metadiscurso que

puede interpretarse como el control que ejerce el autor sobre su propio discurso y sobre su receptor, con el fin de que el mensaje llegue en la forma deseada. Si lo comparamos cuantitativamente con el contenido proposicional, posiblemente el metadiscurso ocupe una parte mínima, que podría equivaler a un dos o tres por ciento del total de un texto. Sin embargo, su importancia cualitativa es mucho más considerable, ya que establece entre el autor y el receptor un vínculo interpersonal crucial a la hora de captar la atención del lector y hacer que este se sienta, efectivamente, el destinatario de dicho texto comunicativo.

El corpus de mi investigación estuvo conformado por sentencias redactadas en inglés, emitidas por la Corte Suprema del Reino Unido. ¿Por qué he elegido la *sentencia*? Una de las ventajas de este género jurídico es que se trata de una clase textual especializada y, más importante aún, contiene muchos marcadores (meta)discursivos convencionalizados que coadyuvieron a la sistematización del método que propongo en mi trabajo. La traducción de sentencias, asimismo, es relevante para una variedad de usuarios: desde luego, los operadores jurídicos e, indirectamente, el ciudadano común. Un encargo de traducción puede requerir la traducción de una sentencia propiamente dicha, como documento autónomo, o bien el comitente puede necesitar la traducción de ciertos fragmentos.

La sentencia, además, es el texto argumentativo por excelencia. Argumentar es legitimar una decisión. Argumentar implica convencer al lector, y para ello el juez se vale de su experiencia previa acumulada y de su capacidad para persuadir a su auditorio. Mi interés por el metadiscurso en este género jurídico radica en la tarea del juez, quien, al escoger las palabras, ejerce la prudencia, no especula. En mi trabajo, la postura que definiendo de manera enfática es que esa capacidad debe verse reflejada en el texto traducido. La letra y la palabra jurídicas dejan huellas, el jurista no elige una palabra o una frase porque sí, y por eso mi interés primordial fue demostrar que observar

Artículo redactado en el marco del convenio de otorgamiento de beca de posgrado celebrado con la becaria traductora pública Mariela Santoro



esa elección discursiva durante el proceso traslativo es de suma importancia para no convertir al juez en alguien que no es, es decir, en un emisor con características intelectuales y retóricas ajenas. Asimismo, mi propósito fue resaltar que la fidelidad de la sentencia traducida (en su totalidad o sus fragmentos) debe ser medida en cuanto al contenido y al efecto comunicativo por igual, objetivo que se logrará a través de la elección de elementos metadiscursivos esperables y propios de la cultura meta.

De manera indirecta, mi tesis se propone servir como método teórico-práctico para aplicar a la traducción de textos especializados en general. Un eje fundamental de mi trabajo fue describir la existencia de un metadiscurso especial y específico en el género discursivo analizado, para luego realizar aportaciones para la traducción jurídica como área de especialidad, a través de un modelo didáctico que incluye un método y un enfoque que apuntan a la elaboración de productos finales efectivos desde el punto de vista comunicacional. Sostengo que sistematizar el estudio del metadiscurso contribuirá a la formación profesional de todo traductor jurídico con vistas a la identificación de los patrones específicos según el género que corresponda.

Mi trabajo tuvo como propósito brindar explicaciones, fundadas en casos empíricos —análisis contrastivo de sentencias traducidas publicadas y encuestas a traductores de amplia experiencia en la profesión— que evidenciaron la importancia de observar los patrones metadiscursivos en el género sentencia para lograr la fidelidad

del texto no solo en cuanto a su contenido proposicional, sino también en cuanto al material metadiscursivo. Hacia el final de mi trabajo, he podido describir la deficiencia de traducciones donde se había optado por una traducción literal de los patrones metadiscursivos o directamente por su omisión.

En definitiva, mi tesis ha sido la confluencia perfecta de todas mis inquietudes académicas: la traducción jurídica, la investigación y la docencia; todas en un mismo lugar para proponer un modelo orientado a desarrollar una mejor consciencia a la hora de traducir un texto especializado y lograr así una mejor calidad en los productos finales, sobre todo desde el punto de vista comunicativo. El objetivo más primordial ha sido afianzar la noción de que solo a través de un análisis lingüístico-discursivo previo se puede lograr una traducción fiel desde el punto de vista conceptual y tonal, sin dañar el efecto comunicativo.

Quisiera terminar este relato sobre mi experiencia académica con una reflexión de la doctora Alicia María Zorrilla en una entrevista con Infobae Cultura. Con la sabiduría que la caracteriza, la presidenta de la Academia Argentina de Letras resalta que aprender implica esfuerzo y voluntad: «Decía André Malraux que la cultura no es un conjunto de conocimientos. Es el ejercicio de la voluntad para adquirirlos. Y la gente no quiere esforzarse. Todo lo quiere fácil, y no es así». No puedo estar más de acuerdo: aprender requiere esfuerzo, sacrificio, trabajo y conducta, y quienes nos dedicamos a la traducción sabemos que estudiar y aprender son actividades infinitas. Nunca dejamos de incorporar conocimientos, ya sea en la práctica o a través de modalidades más formales. En mi caso, nunca pensé que iba a realizar una maestría y hoy, con la culminación de esta etapa, puedo decir que soy una profesional más feliz y más empoderada. No hay sensación más placentera que la superación, pero también es verdad que el conocimiento nunca penetra en una mente no dispuesta. ■